



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 2289 DE 2017

REPARTIDO N° 766  
AGOSTO DE 2017

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE

Designación al Jardín de Infantes N° 64 de la ciudad de Fray Bentos,  
departamento de Río Negro

*XLVIIIa. Legislatura*

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase al Jardín de Infantes N° 64, de la ciudad de Fray Bentos del departamento de Río Negro, con el nombre de "Enriqueta Compte y Riqué".

Montevideo, 9 de agosto de 2017

CONSTANTE MENDIONDO  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO  
OMAR LAFLUF  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El 22 de mayo de 2014 el Poder Ejecutivo de entonces, con la firma del señor Presidente José Mujica y del Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, envió a la Asamblea General un proyecto de ley por el cual se designaba al Jardín de Infantes N° 64 de la ciudad de Fray Bentos del departamento de Río Negro, con el nombre de "Enriqueta Compte y Riqué".

Entre sus consideraciones hacía mención a que la propuesta, efectuada por la Inspección Departamental de Río Negro del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cuenta con el apoyo de la Dirección, Cuerpo Docente, Comunidad Educativa y Comisión de Fomento del mencionado centro escolar y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Finalizado el Período Legislativo y sin ser aprobada, pasó al archivo. Por lo tanto, los Representantes Nacionales por el departamento de Río Negro hacemos nuestra la iniciativa.

Montevideo, 9 de agosto de 2017

CONSTANTE MENDIONDO  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO  
OMAR LAFLUF  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO

≠